

Sucinto reportaje sobre las luctuosas jornadas

Nunca había caído sobre Rentería tanta agua como durante aquella madrugada del 16 de junio... Las víctimas - Escenas de dolor y de heroísmo - Los asilados, sitiados por las aguas - Ayudas, donativos y consuelos - La actuación del Comité de Defensa - La promesa, incumplida, del ministro señor Barnés - Cifras sobre los daños.

Aun llora la Villa por el dolor que en su cuerpo, tan afectado por la crisis general, le causaron las heridas producidas por las inundaciones. Y aun tardarán estas heridas en cicatrizar, porque los médicos proceden con mucha lentitud en el tratamiento



La primera víctima de las inundaciones: el joven León Pérez, arrastrado por la corriente y ahogado el 16 de junio de 1933.

impuesto, el único capaz de llevar de verdad la salud al pueblo renteriano...

Si bien las inundaciones fueron tres, las trágicamente memorables fueron las dos primeras.

Vamos a referirnos a todas ellas, en una ligera ojeada cinematográfica.

Acaeció la primera el 16 de junio de 1933. Más propiamente debería decirse que aquel día se registraron dos inun-

daciones. La primera, hacia las cuatro de la madrugada y la segunda, sobre las 12 del día.

Ambas, igualmente trágicas. El pueblo dormía bien ajeno a la catástrofe que le acechaba. Las tiendas y las viviendas bajas padecieron hondamente las consecuencias de aquella acumulación acuosa. Las camas de las viviendas bajas comenzaron a sobrenadar. De no haber despertado a tiempo, muchos queridos vecinos hubiesen perecido, ahogados. Fueron momentos de terrible confusión. Desprevenido todo el mundo, se improvisaron las medidas de salvamento, con la natural angustia.

Fué providencial, en medio de la terrible desgracia, que la lluvia cediese poco después. Y las aguas descendieron.

Pero hacia las once arreció, de nuevo, la lluvia. Y lloviendo torrencialmente se mantuvo durante más de una hora. Para las doce se había reproducido la inundación.

Jamás, a lo largo de su historia, vió nunca su suelo la Villa de tal modo invadido por las

aguas. Nunca se había registrado en Rentería inundación como aquella de la madrugada del 16 de junio de 1933. Y llegóse a pensar que no pudiera ser superada. Sin embargo, lo fué. Y bien pronto. Por la de las doce del mismo día. Pero las dos quedaron obscurecidas por la del 23 de octubre del mismo año, cuyo nivel superó, todavía, en unos 50 centímetros el de la mayor de las del 16 de junio.

El punto álgido de la inundación de octubre coincidió con la una y media de la tarde, después de haber estado toda la mañana diluviando.

Los destrozos que en toda la Villa causaron las aguas fueron enormes. Los lectores las conocen por numerosísimas referencias anteriores. Por nuestra parte, insertamos abundantes documentos gráficos de las proporciones que adquirió la catástrofe. Los daños se calcularon en varios millones.

Y hubo que lamentar también desgracias personales. En la inundación del 16 de junio fué arrastrado por la corriente el joven de 21 años León Pérez, hijo de un comerciante de la localidad. A lo que parece, fue a alcanzar una gallina que se llevaban las aguas y avanzó demasiado, colocándose en el radio de acción de un molino próximo a un sumidero, bajo el cual desapareció el cuerpo del infeliz muchacho.



D.ª Maria Loyola, la desgraciada viuda, madre de varios hijos, que, después de una trágica agonía, perdió la vida el 23 de octubre de 1933.

En la inundación de octubre perecieron dos mujeres: María Loyola y María Sasiain, que viajaban en un tranvía ante el que se atravesó un camión, dando lugar a que aquel vehículo fuera arrastrado por la corriente. En lugar aparte de este mismo número referimos la odisea del cobrador de dicho tranvía, José Manzananas, que estuvo a punto de perecer y que, tras de luchar durante más de una hora con el líquido elemento pudo, al cabo, ponerse a salvo.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto

Aprobadas técnicamente por el ministro de Obras Públicas las obras que comprende el proyecto de defensa de Rentería (Guipúzcoa) contra las inundaciones del río Oyarzun, remitido por la Junta de defensa de las inundaciones de Guipúzcoa, después de tramitado con sujeción a las disposiciones vigentes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 13 de febrero último, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Obras Públicas.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para ejecutar por contrata, siguiendo la tramitación señalada en la mencionada Ley de 13 de febrero de 1935, las obras de defensa de Rentería (Guipúzcoa) contra las inundaciones del río Oyarzun, cuyo coste total asciende a pesetas 2.843.328,29.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos treinta y cinco.—NICETO ALCALA-ZAMORA.— El Ministro de Obras Públicas, Manuel Marraco y Ramón.

La tercera inundación registróse el 5 de mayo del año actual, hacia las cuatro y media de la mañana. Por fortuna, el pueblo, previendo una tercera edición de los descalabros anteriores, se dió cuenta de la proximidad del peligro y pudo prevenirse contra él. Además, la inundación no llegó, ni con mucho, a revestir las proporciones de las anteriores.

Con motivo de estas lamentables jornadas se registraron incontables episodios, de heroísmo, de abnegación, de elogiabile confraternidad ciudadana.

Lo que Rentería pasó, sólo Rentería lo sabe. Cuando todavía recuerdan los renterianos aquellas angustiosas horas de las inundaciones, sus ojos se humedecen. Sus sufrimientos, sus privaciones, sus zozobras... Varios días sin luz, sin agua, sin pan... Y no pueden recordar, sin que el agradecimiento llegue a sus labios, el generoso comportamiento de los obreros municipales y de la tropa de Ingenieros y Artillería de la guarnición donostiarra durante aquellos luctuosos días.

Entre los más amargos episodios debe contarse el de los pobres asilados sitiados por las aguas. Con sin par entereza resistieron horas y horas arrinconados en la Casa de Beneficencia; siempre bajo la amenaza de una muerte horrible.

Toda la Villa fué invadida por las impetuosas aguas del Oyarzun, a excepción de la calle Arriba, favorecida por la circunstancia de hallarse en cuesta.

La inundación de junio ocasionó desperfectos por valor de 4.041.601,57 pesetas, cantidad que asciende a unos ocho millones si se suman los daños causados por la avenida de octubre en la gran industria, en el comercio, en los inmuebles. El campo fué el que menos sufrió con las tres riadas.

De todas partes—y Rentería guardará en su corazón eternamente un sentimiento de gratitud para tanto beneficio—llovieron ayudas, donativos y consuelos, que contribuyeron a sobrellevar con menos dolor el peso de su desgracia.

Uno de los más estimables donativos en metálico fué el de los hermanos Gaiztarro (don Candenario y don Fausto), que contribuyeron con 10.000 pesetas a la suscripción pro-damnificados de la Villa.

El obispo de la diócesis, monseñor Mateo Múgica, que visitó Rentería y apreció de cerca la magnitud de la catástrofe, al regresar de Ustáriz a Vitoria, hizo donación de 50.000 pesetas.

La casa «Ibis, de Madrid, proveedora de sueros y vacunas, donó 1.000 dosis de vacuna antitífica por la vía bucal, en previsión de que se produjera alguna epidemia.

Constituyóse en la localidad un Comité de defensa de Rentería, que actuó diligentemente desde el 16 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 1933.

El Gobierno, cerca del cual llegaron las angustiosas voces de la Villa, envió una delegación para que, a la vista de las proporciones de la desgracia, le informara de aquéllas y de las aspiraciones del pueblo. Vinieron, en efecto, don Domingo Barnés, ministro de Instrucción Pública; el señor Elguera, director general de Obras Hidráulicas, y don Juan Usabiaga, diputado entonces por Guipúzcoa.

El señor Barnés prometió medio millón de pesetas para las obras cuya realización se consideraba imprescindible a fin de evitar la repetición de las inundaciones. Pero pasó el tiempo, fuéronse sustituyendo los Gobiernos y la promesa sigue incumplida.

Hace mes y medio, publicóse un decreto del ministerio de Obras Públicas autorizando la realización de la subasta de dichas obras. Pero noticias posteriores han venido a aclarar que tal subasta no llegará a realizarse hasta octubre o noviembre.

Hemos de cerrar este pequeño reportaje acerca de lo más saliente relativo a las tres inundaciones, consignando unas notas numéricas sobre los daños por ellas ocasionados.

La Papelera Española, 1.521.865,40 pesetas; la Esmaltería Guipuzcoana, 329.434,11; La Ibérica, 184.838,10; don José Orueta, 102.453 pesetas con 16 céntimos; Papelera Oarso, 291.011,57; Sociedad Tejidos de Lino, 563.396,75; don Guillermo Niessen, 244

mil 818,66; La Fabril Lanera, 1.055.693,78; Real Compañía Asturiana de Minas, 263.542,52; don José Marquese, 53.189,80; Metalúrgica de Rentería, 75 mil 775,50; La Vasco-Navarra, 9.096,95; pequeñas industrias, 1.200.500,43; comercios en general, un millón 636.769,35; viviendas, 125.814,30; campo y pecuaria, 148.371,95 y propiedad urbana, 224.517,29.

Total de pérdidas, 8.030.089,62. De las que corresponden a la inundación de junio 4.041.601,57 y 3.988.488,05 a la de octubre.



Una vista, tomada desde la casa de don Miguel Goenaga, de la calle Sanchoenea, durante la inundación del 16 de junio de 1933.

Salvador Azúa

CONTRATISTA DE OBRAS

Prim. 43-2.º - Tel. 44909 *San Sebastián*

Las aguas no tuvieron piedad ni siquiera para los pobrecitos asilados. Ved cómo quedó, por fuera, después de la riada, el Asilo.



Una vista de la inundación en Gabiarrota. Al fondo la casa de Uranga



Desolador aspecto que presentaba la carretera de Irún, en Gabiarrota. Las aguas desmandadas, amenazan con ocultar árboles, viviendas y pabellones de industria, saciando así su sed destructora.



Una de las imágenes de la ermita de Santa Clara, arrastrada por las aguas.



El puente de la carretera de Ugaldecho, maltratado por la corriente. Ved cómo quedó cuando bajaron las aguas.



En el barrio oyarzuarra de Ugaldecho, quedó destruído el puente de la carretera de las Ventas.



Detalle de los destrozos causados por las aguas en el puente de la carretera de las Ventas a Oyarzun, en «Ugaldecho».

Pabellones propiedad de la Viuda e Hijos de Uranga, derribados por las aguas.



Las aguas lo arrasaron todo. He aquí cómo quedó la ermita de Santa Clara cuando cedió la riada.



Uno de los pabellones de la Papelera Española, donde la inundación causó sensibles destrozos.



La calle de la Magdalena después de la inundación. Los vecinos, sonrientes—al mal tiempo buena cara—se disponen con palas y cubos, a reparar los destrozos causados por las enfurecidas aguas del Oyarzun.



Hace unas horas que han cedido las aguas. Ved cómo quedaron algunos pabellones de la Viuda e Hijos de Uranga, en Gabiarrota.



Interior de la Esmaltería Guipuzcoana y camión derribado por las aguas en la calle de Viteri. (De izquierda a derecha.)